

COMUNICADO

Cite DGE/CMD/No. 028/2018

La Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) comunica a Uds. que con el propósito de evitar el robo de minerales y la comercialización ilegal de los mismos en el Municipio de Porco, el SENARECOM procederá con la carnetización y registro de motorizados que transportan minerales producidos en dicho Municipio.

El formato de carnetización será otorgado por el SENARECOM, por lo que respetuosamente se solicita apersonarse al SENARECOM de la ciudad de Potosí hasta el 29 de junio de 2018 de forma impostergable.

Para el efecto se requiere que al momento de apersonarse al SENARECOM lo hagan con la documentación que acredite el derecho de propiedad del motorizado (RUAT) y en caso que corresponda la documentación que acredite la posesión legal del motorizado.

Es cuanto se tiene a bien comunicar para fines consiguientes.

Atentamente:



Johnny Victor Maldonado Barrancos
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom

La Paz, 30 de mayo de 2018

www.senarecom.gob.bo